



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 NOV 2017	
Recibido	1145 Hs.
Exp. N°	33797 C.D.


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo competente, se sirva informar acerca de la situación vivida por profesionales médicos residentes que desarrollan sus actividades en el Servicio de Clínica Médica del Hospital Escuela Eva Perón de Granadero Baigorria.

A tal fin se solicita específicamente se brinde la siguiente información:

1. Un informe detallado de lo ocurrido con una médica residente de primer año de Clínica Médica, quien sufrió un "accidente punzante" con el mandril de un abocath, con sangre, que se encontraba entre sus pertenencias y sobre la aparición de otro abocath, también con restos de sangre, sobre una de las camas en la habitación de descanso de los médicos residentes.
2. Si autoridades del Hospital iniciaron el sumario correspondiente para la investigación y esclarecimiento de ambos sucesos.
3. Si las autoridades del Hospital han acompañado a los profesionales afectados en su denuncia ante el MPA
4. Cuál es el protocolo aplicado para el procedimiento de descarte de los residuos patológicos y quienes son los responsables de hacer que se cumpla.
5. Cuáles fueron las propuestas realizadas a la Dirección por los profesionales médicos, quienes manifestaron que "en ciertas áreas no médicas crearon una especie de disconformidad", al referirse específicamente a las medidas de seguridad que deberían implementarse.


PATRICIA GUADALUPE
Diputada Provincial


Dra. Silvia Simonani
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Es de público conocimiento la situación preocupante que atraviesa un grupo de médicos del hospital Eva Perón, de Granadero Baigorria, a raíz de dos hechos graves, al decir de los profesionales "intimidatorios", como la colocación de peligroso material descartable contaminado con residuos patológicos entre los elementos personales y en el mobiliario de las habitaciones de descanso de los profesionales con que cuenta en el efector.

El primer hecho sucedió el pasado jueves 19 de octubre, cuando una médica residente de primer año de clínica médica sufrió un "accidente punzante" con el mandril de un abboath, con restos de sangre en su interior, cuando introdujo la mano en su cartuchera de uso personal, la que a su vez se encontraba dentro de la sala de médicos.


Este acontecimiento ocasionó que la profesional debiera iniciar un tratamiento profiláctico para VIH, el cual deberá realizar durante 28 días, con las consecuencias emocionales, psicológicas y de los efectos adversos producidos por los antiretrovirales indicados, así como continuar con los controles de sangre periódicos hasta un año después del episodio.

Un segundo hecho, gravísimo también por el riesgo que involucra, sumó gran preocupación entre los mismos profesionales cuando ese mismo día, apareció otro abboath, también con visibles restos de sangre, sobre una de las camas en su habitación de descanso, sitio al que sólo deberían tener acceso los mencionados profesionales y el personal de limpieza.

La manipulación irresponsable de elementos contaminados con sangre, considerados residuos patológicos pone en peligro la integridad de los trabajadores de la salud, profesionales y no profesionales y a los pacientes que son atendidos en las salas de internación, algunos de los cuales padecen enfermedades transmisibles, por ello los protocolos de seguridad en tal sentido deben ser cumplidos y controlados con rigurosidad para evitar accidentes.

Pero si la idoneidad y la responsabilidad son fundamentales para las prácticas que den garantías en la atención de la salud, la conciencia de quienes las realizan es condición imprescindible y en el marco de la organización de la institución hospitalaria, las autoridades del efector tienen la responsabilidad de esclarecer urgentemente esta situación para devolver tranquilidad a los trabajadores y pacientes.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de comunicación.


PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial